

### III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Primera Instancia número Cuatro de Lorca

**3504 Expediente de dominio. Inmatriculación 798/2008.**

N.I.G.: 30024 1 0403567/2008

Procedimiento: Expediente de dominio. Inmatriculación 798/2008

Sobre Otras materias

De: Pedro Amores Martínez, Maira de los Ángeles Carmona Romero

Procurador: Salvador Díaz González de Heredia, Salvador Díaz González de Heredia

Don Andrés Díaz López, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia número Cuatro de Lorca.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio, inmatriculación bajo el número 798/2008 a instancia de Pedro Amores Martínez y María de los Ángeles Carmona Romero, expediente de dominio para la inmatriculación de la siguiente finca:

“Una casa, en la calle San Roque, de esta ciudad, parroquia de San Pedro, consta de diversas habitaciones y patio. Mide ocho metros sesenta centímetros de fachada a dicha calle de San Roque; por el lado de la derecha entrando, en un tramo, cuatro metros setenta centímetros, y en el otro tramo restante, cuatro metros, ya que dicho lado forma una línea quebrada; por el lado de la izquierda entrando, mide ocho metros setenta centímetros; y por la espalda, doce metros. Su forma es irregular, y ocupa una total superficie de ochenta y nueve metros sesenta y un decímetros cuadrados, lindando, frente, calle San Roque; derecha, entrando, Antonio Costa Gallardo; izquierda, Francisco Caro Heredia, y espalda, Calle Alcaraz. Además por el frente, también linda, la propiedad de don Antonio Costa Gallardo.”

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Lorca a 29 de diciembre de 2008.—El/la Secretario.